

## CIRCULAR EXTERNA

**SUGEF-011-2008**

**06 de marzo 2008**

### **A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

#### **Considerando que:**

1. Mediante Circular Externa SUGEF 042-2007 se comunicó a las entidades financieras supervisadas que a partir de enero 2008 la información referente a la clase de datos Registro y Control se debía reportar a la SUGEF únicamente por medio de los XML's de "Registro y Control" del Sistema de Captura Verificación y Carga de Datos (SICVECA).
2. Para que las entidades no tuvieran problemas en el envío de primera vez de la información de Registro y Control SICVECA, se consideró conveniente no implementar modificaciones en la estructura de los XML's y no incluir validaciones tendientes a verificar la calidad y consistencia de la información que las entidades remiten.
3. Al realizar el paso a la base de datos histórica de la información de Registro y Control SICVECA que se remitió a partir de enero 2008, se observaron inconsistencias en la información remitida por algunas entidades lo que provocó que no se pudiera cargar.

#### **Acuerda:**

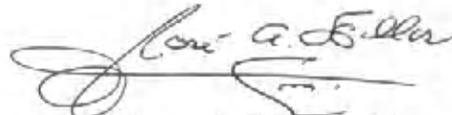
1. Comunicar a las entidades supervisadas que a fin de eliminar errores y depurar la información de Registro y Control que ingresa mediante SICVECA, de manera que se solventen los problemas detectados al momento de alimentar la base de datos histórica, se ha procedido a realizar algunas modificaciones en la estructura de los XML's y se han incluido validaciones adicionales.
2. Informar que dichas modificaciones se implantarán a partir de la información de mayo del 2008 que debe remitirse a la SUGEF en los primeros cinco días hábiles del mes de junio 2008.



3. Con el propósito de dar a conocer los detalles de la aplicación de los cambios a implementar, se informa que el documento actualizado de Registro y Control ya se encuentra disponible en la página Web de la SUGEF, en el repositorio de SICVECA.

Cualquier consulta adicional puede ser dirigida al señor Elvis Jiménez G., usuario responsable de la clase de datos de Registro y Control, al teléfono 243-4966 y las consultas escritas las pueden dirigir al correo electrónico; [ejimenez@sugef.fi.cr](mailto:ejimenez@sugef.fi.cr).

Atentamente,



José Armando Fallas Martínez  
Intendente General



EMS/75/EJG/ajb\*